



**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRATIVO**

**PROGRAMACIÓN DOCENTE MÓDULO  
GESTIÓN FINANCIERA. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR. 2º CURSO. CURSO  
2022/2023**

- 1. OBJETIVOS POR CURSO.**
- 2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.**
- 3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.**
- 4. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DE CADA CURSO DE LA ETAPA (Criterios de Evaluación)**
- 5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS/AS Y LOS CRITERIOS (Instrumentos de Evaluación, Criterios de Calificación)**
- 6. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.**
- 7. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
  - **ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO (Previsión de adaptaciones curriculares no significativas).**
  - **ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES (Sólo si hubiera algún alumno/a diagnosticado como tal).**
  - **ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO (Extranjeros de incorporación tardía y alumnado que se incorpora tras un periodo de absentismo justificado o no).**
- 8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (Instrumentos de Evaluación específicos así como su temporalización).**
- 9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.**
- 10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.**
- 11. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.**
- 12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

## **INTRODUCCIÓN AL MÓDULO.**

La programación que se presenta se ha realizado teniendo en cuenta la normativa que se enumera a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que señala que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones de formación profesional y los aspectos básicos del currículo.
- Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, des-arrollada por Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, la estructura de los nuevos títulos de formación profesional basada en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y otros aspectos de interés social, desarrollado por la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- El Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, sobre determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo; aunque está derogado por el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, siguen vigentes algunos anexos.
- El Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- El currículo oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el Ciclo Formativo, Orden de 20 de diciembre de 2013 de la Consejería de Educación, Empleo y Universidades.

La **competencia general del título** de Administración y finanzas consiste en organizar y eje-Entre las enseñanzas contempladas en el Real Decreto 1584/2011 figura el módulo denominado

### **1. OBJETIVOS POR CURSO**

Los **objetivos generales** del Ciclo Formativo que han sido seleccionados para ser desarrollados en el módulo de Gestión Financiera, son los siguientes:

- Analizar la información disponible para detectar necesidades relacionadas con la gestión empresarial.
- Ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

Las **competencias profesionales, personales y sociales** asociadas a este módulo son las siguientes:

- Supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.

- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- Reconocer la interrelación entre las áreas comercial, financiera, contable y fiscal para gestionar los procesos de gestión empresarial de forma integrada.
- Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.
- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

**Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican** en el área de financiación de pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de actividad.

Por tanto, las **líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Análisis de las fuentes de financiación a las que puede acudir una empresa.
- Realización de cálculos financieros básicos.
- Análisis de los procedimientos administrativos relacionados con los productos y servicios financieros y de seguros.
- Comparación de distintas alternativas de inversión y/o contratación de productos, para determinar la más óptima a partir de diversos criterios.
- Utilización de herramientas informáticas en el tratamiento de la información en la gestión financiera.

Por lo que afecta a las CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA comprendidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, en el artículo 6 del citado RD1584/2011 se mencionan todas las comprendidas en el título. Las que afectan a éste módulo son:

UC0498\_3 Determinar las necesidades financieras de la empresa.

UC0499\_3 Gestionar la información y contratación de los recursos financieros.

UC0500\_3 Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto.

GESTIÓN FINANCIERA, objeto de esta programación con una duración de 100 horas.

### **ACTIVIDADES PROFESIONALES.**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de gestión financiera de la empresa, que incluye aspectos como:

- Determinación de las necesidades financieras de la empresa.
- Búsqueda de financiación y de ayudas públicas.
- Búsqueda de productos y servicios financieros que se adapten a las necesidades de la empresa.
- Contratación de productos y servicios financieros y de seguros.
- Análisis y selección de inversiones óptimas para la empresa, ya sean bursátiles o en activos económicos.
- Verificación de presupuestos y detección de desviaciones.

## **2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.**

Según ORDEN de 20 de diciembre de 2013 de la Consejería de Educación, Empleo y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Administración y Finanzas, en el ámbito de sus competencias.

### **Contenidos:**

#### **Determinación de las necesidades financieras y ayudas económicas para la empresa:**

a) Análisis de estados financieros:

- Relación inversión/financiación.
- Inversiones en la empresa.
- Fuentes de financiación: financiación propia/ajena, ampliación de capital, constitución de reservas, aportaciones de socios/partícipes, entidades de crédito, proveedores, y organismos públicos.
- Financiación del inmovilizado: préstamos, empréstitos, arrendamiento financiero y otras.
- Financiación del circulante: descuentos por pronto pago, intereses en el aplazamiento de pagos, descuento de efectos, créditos bancarios, factoring y otros.
- Informes económico-financieros y patrimoniales.

b) Ayudas y subvenciones públicas y privadas.

#### **Clasificación de los productos y servicios financieros:**

- El sistema financiero:
- Intermediarios.
- Funciones.
- Activos financieros.
- Productos financieros de pasivo:
- Cuentas de ahorro.
- Cuentas corrientes.
- Depósitos e imposiciones a plazo fijo.
- Productos financieros de activo:
- El riesgo en las operaciones de activo.
- Las operaciones de crédito.

- Las operaciones de préstamo.
- Crédito comercial y descuento bancario.

c) Servicios financieros:

- Características de los servicios.
- Cajero automático.
- Domiciliaciones.
- Intermediación de valores mobiliarios.
- Banca telefónica y electrónica.
- Cambio de divisas.
- Otros.

Otros productos financieros:

- El leasing.
- El renting y el factoring.

**Valoración de productos y servicios financieros:**

- Procedimiento de cálculo financiero en la gestión financiera.
- Análisis de operaciones de descuento de efectos y líneas de crédito.
- Análisis de operaciones de liquidación de cuentas.
- Análisis de operaciones de depósitos.
- Análisis de préstamos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos. Métodos de amortización.
- Análisis de operaciones de arrendamiento financiero y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
- Análisis de operaciones de empréstitos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
- Aplicación financiera de la hoja de cálculo.

**Tipología de las operaciones de seguros:**

- Concepto, características y clasificación.
- El contrato de seguro y la valoración de riesgos.
- Elementos materiales y personales de los seguros.
- Valoración del riesgo.
- Clasificación de los seguros:
  - Los seguros de personas.
  - Los seguros sobre las cosas y el patrimonio.
  - El seguro de responsabilidad civil.
  - El seguro del automóvil.
  - Seguros multirriesgo.
  - Seguros de ahorro-capitalización.
  - Otros productos de seguros.
- Tarifas y primas.
- Gestión administrativa derivada de la contratación de un seguro.

**Selección de inversiones en activos financieros y económicos:**

- a) Los mercados financieros.
- b) Renta fija y renta variable:
  - Depósitos a plazo. Títulos de renta fija.
  - Rentabilidad de los títulos de renta fija.
- Concepto de títulos de renta variable.
- Los mercados de títulos de renta variable.
- Acciones. Valor de acciones. Dividendos. Derechos de suscripción.
- Rentabilidad de los títulos de renta variable.
- c) Deuda pública y deuda privada:
  - Valores o fondos públicos.
  - Características de los valores de deuda pública.
  - Clasificación de la deuda pública.
  - Letras del Tesoro.
  - Obligaciones y bonos públicos.
  - Obligaciones y bonos privados.
  - Warrants.
- d) Fondos de inversión:
  - Características.
  - Finalidad de los fondos de inversión.
  - Valor de liquidación.
  - La sociedad gestora.
  - La entidad depositaria.
  - Instituciones de inversión colectiva de carácter financiero.
  - Instituciones de inversión colectiva de carácter no financiero.
- e) Productos derivados:
  - Futuros.
  - Los FRA (Forward rate agreement Acuerdos de tipos futuros).
  - Los SWAPS (permutas financieras).
  - Opciones.
- f) Fiscalidad de los activos financieros para las empresas:
  - Renta fija y renta variable.
  - Deuda pública y deuda privada.
  - Fondos de inversión.
- g) Inversiones económicas:
  - Evaluación de inversiones. Rentabilidad financiera de inversiones.
  - Criterios de selección (VAN, TIR).
- h) Aplicación financiera de la hoja de cálculo

### **Integración de presupuestos:**

- a) Métodos de presupuestación:
- b) Presupuesto maestro y presupuesto operativo.
- c) Cálculo y análisis de desviaciones:
  - Concepto de desviación y tipología: resultado real/resultado previsto.
  - Origen de desviaciones: desviaciones por causas internas, desviaciones por causas externas, desviaciones aleatorias.

- Medidas correctoras para restablecer el equilibrio presupuestario: identificación de las causas, delimitación de responsabilidad, corrección de variables.
- Cálculo de desviaciones.

### **SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS**

La diversidad y complejidad de las capacidades terminales del módulo, nos llevan a dividir el proceso de aprendizaje y, por tanto, la secuencia de contenidos, en las unidades de trabajo que a continuación pasamos a desarrollar. **Estos contenidos a su vez se consideran como mínimos.**

#### **U.T. 1: EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL.**

- 1 El sistema financiero español: concepto, funciones y composición.
- 2 Estructura del sistema financiero español.
- 3 Activos y pasivos financieros.
- 4 Intermediarios financieros.
- 5 Mercados financieros.

#### **U.T. 2: ENTIDADES FINANCIERAS.**

- 1 El Banco de España.
- 2 El Banco Central Europeo y el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC).
- 3 Intermediarios financieros bancarios: bancos, cooperativas de crédito, entidades de dinero electrónico y el ICO.
- 4 Intermediarios financieros no bancarios: establecimientos financieros de crédito (factoring, leasing, renting y confirming), Empresas de servicios de inversión (brokers y dealers), entidades aseguradoras y sociedades de garantía recíproca.

#### **U.T. 3: PRODUCTOS Y SERVICIOS BANCARIOS.**

- 1 Productos financieros de Pasivo: cuentas y depósitos bancarios.
- 2 Productos financieros de activo: préstamos, créditos, descuento y avales.
- 3 Servicios financieros.

#### **U.T. 4: OPERACIONES FINANCIERAS.**

- 1 Capitalización simple y compuesta.
- 2 Descuento simple y compuesto.
- 3 Rentas financieras.
- 4 Préstamos.
- 5 Empréstitos.
- 6 Leasing.
- 7 Aplicaciones informáticas de cálculo financiero.

#### **U.T. 5: NECESIDADES FINANCIERAS.**

- 1 Flujos y estados financieros.
- 2 Fuentes de financiación.
- 3 Financiación del inmovilizado.
- 4 Financiación del activo corriente.
- 5 Ayudas y subvenciones.

#### **U.T. 6: PRESUPUESTO Y NECESIDADES DE FINANCIACION.**

- 1 La planificación.
- 2 El presupuesto.
- 3 Presupuesto de operaciones, de inversiones y financiero.
- 4 Análisis y selección de proyectos de inversión.

#### **U.T. 7: PRODUCTOS DE RENTA FIJA.**

- 1 Activos de renta fija: conceptos previos.
- 2 La Deuda Pública.
- 3 Activos de deuda privada.
- 4 Cesiones temporales de activos.

#### **U.T. 8: PRODUCTOS DE RENTA VARIABLE.**

- 1 Las sociedades anónimas: características, las acciones y las ampliaciones de capital.
- 2 La Bolsa
- 3 Compraventa de acciones.
- 4 Rentabilidad de las acciones, ratios e índices bursátiles.
- 5 Perfil del inversor en acciones.
- 6 Productos derivados: opciones y futuros.
- 7 Instituciones de inversión colectiva.

#### **U.T. 9: EL SECTOR ASEGURADOR.**

- 1 La actividad aseguradora: concepto y fines.
- 2 El contrato de seguro: elementos.
- 3 Primas y gastos.
- 4 La indemnización del daño.
- 5 Tipos de seguros.
- 6 Planes y fondos de pensiones.
- 7 Otros productos de ahorro-inversión.

#### **U.T. 10: TIPOS DE SEGUROS.**

- 1 Seguros de personas: clases.
- 2 Seguros de daños: clases.
- 3 Seguros patrimoniales: clases.
- 4 Gestión administrativa derivada de la actividad aseguradora.

#### **TEMPORALIZACIÓN.**

La distribución de tiempos asignados para el desarrollo de cada una de las Unidades de Trabajo en que se han dividido los contenidos del módulo, es la siguiente:

- Primer trimestre: (50 horas). Unidades de trabajo de la 1 a la 5.
- Segundo trimestre: (50 horas). Unidades de trabajo de la 6 a la 10.



### 3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.

La metodología didáctica de los distintos módulos, se aplicará, como establece el artículo 8.6 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo:

*“La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.”*

Por ello, en el módulo GESTIÓN FINANCIERA se aplicarán métodos de aprendizaje basados en:

- Exposición, análisis y estudio de los contenidos de carácter teórico y práctico. Se incidirá mucho dada la novedad y complejidad de los mismos.
- Realización de resúmenes y esquemas, de forma que distingan las ideas principales y accesorias.
- Planteamiento y resolución de situaciones basadas en la realidad, que incluyan aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos.
- Búsqueda y recogida de información por parte del alumno relacionada con los supuestos que se planteen.
- Búsqueda y consulta de información sobre los contenidos del programa, en textos informativos (periódicos y revistas de carácter económico) e internet.
- Participación continua y activa del estudiante de manera que sea el protagonista de su propio aprendizaje.
- Resolución de supuestos/ actividades, relacionados en especial con las fórmulas de cálculo financiero.

En cada una de las unidades didácticas, se expondrán numerosos ejemplos que puedan ilustrar los contenidos del mismo, así como actividades adecuadas al tema tratado.

En muchos casos (tanto en ejemplos como en actividades) resultará muy útil su discusión en grupos, y la puesta en común de las opiniones de los propios estudiantes, con el objetivo de ayudarles en su proceso de reflexión y aprendizaje.

### 4. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DE CADA CURSO DE LA ETAPA.

#### **1 Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.**

##### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación.
- b) Se han verificado informes económico-financieros y patrimoniales de los estados contables.
- c) Se han comparado los resultados de los análisis con los valores establecidos y se han calculado las desviaciones.
- d) Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes de oportunidad.

- e) Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas así como las fuentes a las que puede acceder la empresa.
- f) Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a la empresa.
- g) Se ha contrastado la idoneidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas y/o privadas estudiadas.

## **2 Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.**

### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero.
- b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.
- c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.
- d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.
- e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.
- f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.
- g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.

## **3 Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.**

### **Criterios de evaluación:**

- a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.
- b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.
- c) Se han calculado los gastos y comisiones de-venidos en cada producto. D Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.
- d) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto.
- e) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.
- f) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.
- g) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.
- h) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.

## **4 Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.**

### **Criterios de evaluación:**

- a) Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora.
- b) Se han relacionado los riesgos y las condiciones del asegurabilidad.
- c) Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro.
- d) Se han clasificado los tipos de seguros.

- e) Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro.
- g) Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros.
- h) Se han identificado las primas y sus componentes.
- i) Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.

## **5 Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.**

### **Criterios de evaluación:**

- a) Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación.
- b) Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.
- c) Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.
- d) Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.
- e) Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.
- f) Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica.
- g) Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones.

## **6 Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.**

### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común.
- b) Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida.
- c) Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales.
- d) Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando la corrección de los mismos.
- e) Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos.
- f) Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas.
- g) Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable.
- h) Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias.

## **5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS/AS Y LOS CRITERIOS.**

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN.**

La evaluación, entendida como la recogida de información sobre todos los procesos que se producen en la puesta en marcha de una programación, con el fin de reorientar el trabajo en los momentos en que sea necesario y medir el grado de consecución de los objetivos, es una parte integrante y fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación y objetivos didácticos establecidos.

### **A) Instrumentos de Evaluación y Criterios de Calificación.**

La evaluación versará sobre una serie de indicadores suficientemente representativos, los cuales serán conocidos por los alumnos.

Las fuentes de información del profesor serán las siguientes:

#### **Observación del trabajo en clase de los alumnos**

Se tendrá en cuenta el proceso de trabajo en el aula. Mediante algunos de los siguientes aspectos:

1. Las actitudes y hábitos de trabajo de los alumnos.
2. Su atención, interés y curiosidad.
3. Su participación en clase, sus intervenciones y explicaciones sobre actividades y ejercicios propuestos.
4. La asistencia y puntualidad.

#### **Pruebas específicas de evaluación**

A lo largo de la evaluación se realizarán una o varias pruebas específicas por cada bloque temático. En ellas se trata de evaluar el grado de conocimiento de los contenidos.

Dichas pruebas pueden presentar alguna de las siguientes modalidades o combinación de ellas: Preguntas y supuestos que requieran respuestas concretas y cortas (una palabra o una frase, la elección de una respuesta entre varias).

1. Preguntas y supuestos que requieran respuestas extensas en las que se pide al alumno que exprese un concepto o que exponga ejemplos que lo ilustren.
2. Supuestos que requieran:
  1. análisis de los datos del enunciado
  2. planteamiento de la solución
  3. cálculo de la solución
3. Preguntas y supuestos que requieran respuestas concretas y cortas (una palabra o una frase, la elección de una respuesta entre varias).
4. Preguntas y supuestos que requieran respuestas extensas en las que se pide al alumno que exprese un concepto o que exponga ejemplos que lo ilustren.
5. Supuestos que requieran:
  1. análisis de los datos del enunciado
  2. planteamiento de la solución
  3. cálculo de la solución

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

1. Cada una de las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje o pruebas escritas, serán calificadas de 0 a 10 puntos.
2. Las actividades de enseñanza-aprendizaje que sean entregadas fuera del plazo fijado para ello serán calificadas de 0 a 5 puntos
3. Para obtener la calificación global de cada evaluación trimestral se tendrá en cuenta lo siguiente:
  - a) Dentro de cada instrumento de evaluación, se otorga la misma importancia o ponderación a cada una de las actividades o pruebas llevados a cabo en el trimestre. De esta manera se obtiene una sola nota del instrumento de evaluación en el trimestre, mediante el cálculo de la media aritmética simple.

- b) La calificación global de la evaluación trimestral es el resultado de aplicar la media aritmética ponderada a las notas trimestrales de los instrumentos de evaluación, aplicando las siguientes ponderaciones:
- Pruebas escritas de evaluación, 80%.
  - Resolución de actividades de enseñanza aprendizaje, 10%
  - Observación del trabajo en clase, 10%.
- c) Para la aplicación de la media contemplada en el apartado anterior será condición necesaria que el alumno/a haya obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos en todas las pruebas escritas de evaluación. En caso contrario la calificación global de la evaluación trimestral será 4 o inferior.
4. La calificación de evaluación final ordinaria se obtiene mediante la media aritmética simple de las calificaciones globales de cada evaluación trimestral.

En general se establece que la falta a clase en una proporción igual o superior al 30% de las horas anuales provocará la pérdida del derecho a la evaluación continua. En estos casos el alumno/a será evaluado mediante una prueba extraordinaria objetiva al final del curso, cuyos criterios de calificación específicos consistirán en que cada una de las 10 preguntas de la que constará la prueba valdrán un punto. Se aprobará alcanzando 5 puntos.

El departamento tendrá previsto las medidas extraordinarias que se estimen necesarias para permitir que los alumnos/as que modifiquen su problema de absentismo corrigiéndolo a tiempo puedan recibir la información sobre los contenidos mínimos que no han recibido en su periodo absentista, De este modo tiene una oportunidad de poder alcanzar el nivel de la clase.

Las situaciones extraordinarias de alumnos, enfermedad o accidente propios o familiares, asistencia y cuidados de estos, relación laboral con contrato o cualquier otra de suficiente gravedad, que impidan la asistencia con regularidad a las clases, serán estudiadas por el equipo educativo del curso, quien determinará las reglas de actuación.

#### **Criterios de recuperación durante el curso:**

Los alumnos tendrán que recuperar la parte o partes no aprobadas de la evaluación durante la evaluación siguiente.

#### **Convocatoria Extraordinaria de junio:**

Los alumnos deberán examinarse de aquellas partes pendientes, conservando las notas de las evaluaciones aprobadas. El examen consistirá en 10 cuestiones de tipo teórico y práctico. Es imprescindible sacar una puntuación igual o superior a 5 para poder aprobar.

El alumno recibirá con antelación y por escrito, orientación de la prueba a recuperar como también de lo que deben preparar para estudiar.

## **6. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA CO-MUNICACIÓN AL TRABAJO EN EL AULA.**

- \* Utilización de hojas de cálculo tipo Excel.
- \* Ordenadores con conexión a internet para acceso a información bursátil y financiera.

## **7. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO.**

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.

Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

### **ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

- Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.

En la evaluación inicial se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Distinción entre contenidos mínimos y complementarios o de ampliación.
- Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.
- Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

### **ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.**

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En la evaluación inicial se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

### **ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDIA-MENTE AL SISTEMA EDUCATIVO.**

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen una serie de actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha.

Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

### **8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.**

Al ser el primer año que se cursa este módulo no hay alumnos repetidores, en próximos años se establecerá un calendario para los alumnos con este módulo pendiente.

### **Alumnos con módulos pendientes susceptibles de formalizar matrícula LOGSE:**

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 1 de septiembre de 2011, se le permitirá asistir a los módulos LOE afines a los pendientes de LOGSE (tras informe presentado al Director del centro educativo por el departamento de la familia profesional y sin perjuicio de la disponibilidad de puestos escolares vacantes) evaluándole en los mismos términos establecidos en la presente programación pero ajustando los contenidos al correspondiente ciclo LOGSE.

### **9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.**

Mensualmente se dedicará una sesión de una hora a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

También se procederá a la lectura de artículos relacionados con grandes empresas nacionales e internacionales, biografías sobre sus fundadores, como se crearon, procesos de crecimiento y expansión, etc.

## **10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS.**

En el tratamiento didáctico de este módulo se deberán utilizar recursos materiales impresos, audiovisuales e informáticos.

Para el alumno:

- Libro de texto.
- CD de recursos con legislación, documentos y plantillas de documentos.

Para el profesor:

- CD guía con programaciones de aula, proyecto curricular y solucionario.
- CD de recursos multimedia, con presentaciones multimedia de todas las unidades.
- CD generador de pruebas de evaluación. Otros recursos:
- El equipamiento normal de una de las aulas asignadas al ciclo.
- Libros especializados sobre los diferentes temas a los que hace referencia el módulo.
- Equipos informáticos conectados a Internet.
- Aplicaciones informáticas de propósito general: INTERNET EXPLORER, MICROSOFT OFFICE

## **11. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.**

Figura como anexo en la Programación General Anual.

## **12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

### **Criterios.**

En nuestro Centro consideramos que es preciso realizar una labor sistemática de revisión de las actividades que están relacionadas con la formación del alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones. Tendremos, pues, que analizar las características de organización y de funcionamiento, así como identificar y diagnosticar sus problemas para poder buscar una solución a los mismos.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado. Esta práctica, que hoy solicita la ley, no es del todo ajena: de un modo u otro, el profesorado evalúa su trabajo, con o sin pautas predeterminadas y tomando decisiones. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone evaluar la labor docente, de las variables que se deben tener en cuenta y de cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que deje de ser algo intuitivo y sin estructurar y se convierta en una evaluación reflexiva y sistemática, basada en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La Orden de 12 de diciembre de 2007, de la Consejería de Educación, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria (BORM de 21 de diciembre), establece en su Artículo 11:



“El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y, en su caso, de los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos. Dicha evaluación tendrá lugar, al menos, después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final del curso. El plan de evaluación de la práctica docente, al que hace referencia el artículo 11, apartado 4, letra l) de la Orden de 25 de septiembre de 2007, deberá incluir los siguientes elementos:

- a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
- b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
- c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
- d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
- f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.
- g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso”.

- Agentes e instrumentos de evaluación

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la Inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

El responsable de la evaluación es la CCP. y para que este proceso sea completo se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

La falta de experiencia sistemática en este campo de la Evaluación nos aconseja acometer esta tarea con la máxima prudencia.

En estos momentos iniciales, no podemos pretender una implantación inmediata, total y perfecta del proceso de evaluación, lo iremos incorporando de forma progresiva a nuestras prácticas habituales. Será nuestra experiencia y los resultados obtenidos los que, con el tiempo, nos lleven a perfeccionar las técnicas e instrumentos utilizados en esta tarea. Es por ello, que nos apoyaremos en documentos recopilados de diversas fuentes y que han sido consensuados en nuestra CCP, adaptados, reformados y modificados mediante las aportaciones de todos sus miembros.

Para iniciar este proceso de evaluación este curso hemos propuesto unos cuestionarios para el profesorado que ayudarán a plantear este proceso de modo que nos invite a la reflexión sobre qué estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo y análisis y propuesta de mejora en su caso. Utilizamos un modelo simplificado para la 1ª y 2ª evaluación y otro distinto y más completo para la evaluación final.

Hemos incluido una evaluación realizada desde nuestro alumnado. Esta nueva faceta de la evaluación docente desde el alumnado debe ser entendida como una orientación, como una ayuda y no como una verdad absoluta. Los docentes que la van a llevar a cabo no deben esperar del alumnado una opinión sobre su labor del todo objetiva. Son menores y, como tales, pueden opinar de forma poco fiable, pueden no entender bien lo cuestionado, pueden dejarse llevar por la opinión de compañeros/as, etc. Es por tanto una opinión que debe ser entendida como una idea aproximada de cómo ven los alumnos/as nuestro trabajo.

Por otra parte, la información obtenida por los docentes de esta evaluación realizada por los alumnos/as debe ser considerada como confidencial. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias.

Lo ideal será poder disponer de esa información, anónimamente para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

<b>DEPARTAMENTO DIDACTICO:</b>							
<b>EVALUACION:</b>							
<b>COORDINACIÓN DOCENTE</b>							
Reuniones de departamento mantenidas. Nº Y FECHAS:							
1.	2.	3.					
4.	5.	6.					
7.	8.	9.					
Principales acuerdos pedagógicos adoptados:							
<b>AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE:</b>				1	2	3	4
1. Totalmente    2. En general sí, salvo excepciones    3. En general no, pero casi se ajusta    4. No se ajusta y hay dificultades							
¿Se ha ajustado a lo previsto en todos los grupos de los mismos cursos de la etapa?							
Observaciones:							

Diferencias producidas entre los diferentes grupos del mismo curso de la etapa:

Posibles causas de las diferencias detectadas:

**CONSECUCION DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

Grado de consecución por los alumnos de los estándares de aprendizaje en los distintos grupos de los mismos cursos de la etapa

	1. Totalmente	2. Suficientemente	3. Insuficiente pero casi	4. Lejos de la media
CURSO	1	2	3	4
1º ESO				
2º ESO				
3º ESO				
4º ESO				
1º BTO				
2ºBTO				

Análisis de las diferencias advertidas

**RESULTADOS DE EVALUACIONES EXTERNAS, SI PROCEDE**

Datos cuantitativos por grupos

Diferencias producidas entre los diferentes grupos del mismo curso de la etapa

Posibles causas de las diferencias detectadas

<b>MEDIDAS O PLANES DE MEJORA, EN SU CASO, EN CADA UNO DE LOS APARTADOS</b>

Fecha, firma y rúbrica de todos los miembros del departamento.

**EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE DESDE EL ALUMNADO**

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE LAS CLASES DE

**CONTESTA DE FORMA SINCERA** (1 es el valor más bajo, lo peor y 4 lo máximo, lo mejor)

	1	2	3	4
1. Entiendo a mi profesor/a cuando explica o resuelve dudas				
2. El clima en la clase es adecuado para aprender y me siento confiado/a para preguntar lo que no entiendo. El/la profesor/a crea un ambiente agradable y valora mi trabajo.				
3. Las actividades que realizamos en clase son adecuadas para aprender y se proponen recursos y materiales variados para cada contenido (fotocopias, libros, ordenadores, diccionarios...).				
4. El/la profesor/a revisa y controla que yo traiga los deberos hechos				
5. El/la profesor/a enseña y comenta los exámenes en clase				

**Sugerencias que propondría a mi profesor/a:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Las actividades que más me gustan de la clase son** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ y las que menos \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

